

ANEXO DE ACTUALIZACIÓN - FEBRERO 2019

GUÍA PRÁCTICA PARA EL CONTADOR

**Colección Práctica
ACTUACIÓN PROFESIONAL**

MARIO JUAN RAPISARDA

MONOTRIBUTO. SE ADECUA EL IMPORTE DEL PRECIO MÁXIMO UNITARIO DE VENTA PARA EL AÑO 2019

LA AFIP DA A CONOCER, A TRAVÉS DE SU SITIO WEB, LA ACTUALIZACIÓN A \$ 19.269 DEL IMPORTE DEL PRECIO MÁXIMO UNITARIO DE VENTA PARA EL AÑO 2019.

FUENTE: AFIP

PARA UN USO ÓPTIMO DE LA OBRA, PROCEDER COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

EN EL CAPÍTULO VII, PÁG. 113 Y SIG., “MONOTRIBUTO”, CONSIDERAR:

A los efectos de la categorización en el Régimen Simplificado, el precio máximo unitario de venta de bienes ha quedado establecido para el año 2019 en \$ 19.269.